

Ref.: Expte. N° 16998/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de Escobar se dirige a la Honorable Cámara de Diputados y a su Presidente, Sergio Massa, para expresar su más enérgico repudio a la gravísima falta de decoro y respeto hacia las instituciones por parte del Diputado Nacional del Frente de Todos Juan Emilio Ameri.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo y remítase copia de la presente al Sr. Presidente de la Nación, y Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS
----- MIL VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1788/2020.-

FIRMADO: LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)